



Castilla-La Mancha

CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO	
--4 FEB 2021	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
97806	—

**INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN S.A.U.  
(ISFOC)**

A/A Oscar de la Rubia Carretero  
POLÍGONO INDUSTRIAL LA NAVA III,  
C/ FRANCIA Nº 7  
13500- PUERTOLLANO



Por resolución de fecha 26 de enero de 2021 se procede a acordar la concesión y aprobación del gasto de la subvención nominativa a favor de ISFOC recogida en la Ley 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2021.

El apartado SEGUNDO de la resolución de concesión establece que: *“Corresponde a la empresa pública ISFOC la ejecución de las actuaciones de asesoramiento técnico especializado en materia de sostenibilidad energética del sector público, que englobará, entre otras, auditorías energéticas, elaboración de estudios de eficiencia energética e instalaciones de energías renovables para autoconsumo y movilidad eléctrica, y todo ello para el año 2021, hasta el importe máximo previsto en el apartado primero de la presente resolución.”*

Asimismo, el apartado TERCERO de dicha resolución establece: *“Corresponde a la Consejería de Desarrollo Sostenible definir las actuaciones y concretar las pautas que han de seguirse en la programación y su ejecución y establecer las facultades de seguimiento y control de la implementación de dichas actuaciones. La Consejería podrá conocer en todo momento el estado de ejecución de las actuaciones, pudiendo requerir al efecto a la empresa pública la información que se estime pertinente.”*

Conforme a lo anterior, y de acuerdo con la planificación marcada en la Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Regional en relación al programa de auditorías energéticas en edificios públicos, por la presente se comunican los edificios cuyas auditorías deben ser revisadas/actualizadas, de conformidad con los departamentos correspondientes de la Administración regional presentes en la citada Comisión:

- I.E.S. Virgen de Gracia (Puertollano)
- I.E.S. Bernardo Valbuena (Valdepeñas)
- Residencia de Mayores Cabañeros (Alcoba de los Montes)
- Residencia de Validos de Puertollano
- Residencia Guadiana I y II (Ciudad Real)
- Ciudad de Matrimonios (Ciudad Real)
- Residencia Núñez de Balboa (Albacete)
- IVICAM (Tomelloso)

Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 48CF7477CC66F0AF50362B

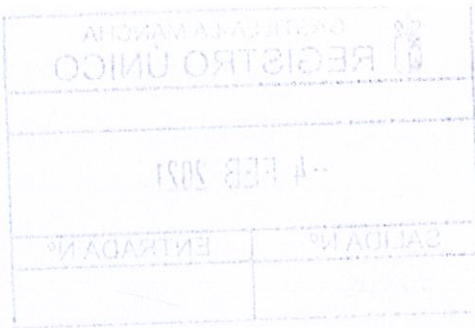
Consejería de Desarrollo Sostenible  
Dirección General de Transición Energética  
Avenida Río Estenilla, s/n  
45071 - Toledo

Tel. 925 24 76 31  
Correo-e: [dgte.desarrollosostenible@jccm.es](mailto:dgte.desarrollosostenible@jccm.es)

[www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es)



Castilla-La Mancha



A efectos de seguimiento, se solicita la remisión a este órgano de un cronograma estimativo de la previsión de ejecución de las citadas actuaciones, así como la remisión mensual de un breve resumen de ejecución.

Reciba un cordial Saludo,

Toledo, a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE  
TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Firmado digitalmente en TOLEDO a 03-02-2021  
por Manuel Guirao Ibañez  
Cargo: Director/a General

Fdo.: Manuel Guirao Ibañez.



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 48CF7477CC66F0AF50362B